IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

208 MÓSTOLES NÚMERO 2

EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN

Doña María Isabel García Valero, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 474 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de doña Sara Marchal Herrera, contra don Eugenio Jiménez Heredia, sobre cantidad, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha he acordado por el presente citar en legal forma a don Eugenio Jiménez Heredia, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 5 de septiembre de 2011, a las diez cuarenta y cinco horas.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, apercibiéndole, asimismo, que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 27 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/28.287/11)

BOCM-20110817-208